



"ABRO HILO"



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

EL BODRIO...

La elección de personas imparciales de justicia es reflejo del gobierno de la 4T: Inició como una ocurrencia, luego vinieron las prisas para redactar la iniciativa y su aprobación en un dudoso proceso legislativo. La instrumentación, en curso actualmente, se enfrenta a la apatía de la comunidad jurídica y hasta la institución encargada de llevar a buen puerto los comicios ha lanzado alertas que van desde los recursos financieros hasta el tiempo.

ABRO HILO...

"Que la jornada electoral del Proceso selectivo extraordinario de 2025, no se lleve a cabo el 1 de junio de ese año, sino noventa días posteriores o más".

Esta fue la petición del Instituto Nacional Electoral al Congreso de la Unión llegó cerca de las tres de la tarde del miércoles a la redacción del espacio radiofónico que hacemos todos los días en el 98.5FM.

"La bomba estalló", dije en radio. Minutos antes habíamos contado al auditorio la falta de aspirantes que, a cuatro días de cerrar la convocatoria (24 de noviembre), apenas había sumado poco más de 3 mil 100 candidatos, el 58 por ciento de los 5 mil 379 necesarios; pero la cantidad de personas que han con-

cluido el proceso es todavía mucho menor.

La baja respuesta no es más que el resultado de un proceso sucio, amañado y mentiroso en todas sus facetas. En esta columna hemos platicado con titulares de órganos jurisdiccionales y posibles aspirantes, que en su mayoría han preferido hacerse a un lado para no ensuciar ni su carrera ni su honor con un proceso tan desaseado y sin garantías para ellos. De las supuestas amenazas que ha contado Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, para impedir la inscripción de participantes, nadie las conoce. Pero la baja convocatoria no es el único problema. Las prisas de la redacción y aprobación de la reforma no permitieron analizar aspectos tan básicos como el presupuesto necesario, los tiempos para los comicios y hasta la boleta que parecerá álbum de estampitas más que boleta electoral.

En todo el proceso fue evidente la falta de poderes e instituciones independientes y autónomas; es decir, verdaderos contrapesos que pongan alto a estas ocurrencias que rayan en la estupidez. Cuando desde fuera, organismos internacionales intentaron advertir del error que se cometía en nuestro país, desde el régimen la respuesta fue acusarlos de injerencistas. Todos vieron que esto se encamina a fallar, todos menos ellos.

La reforma al poder judicial es un "bodrio", pues cumple con la acepción de la Real Academia de la Lengua Española: "cosa mal hecha, desordenada o de mal gusto". A dos meses de aprobada y aplicada la Reforma al Poder Judicial, los mexicanos deberíamos de comenzar a



llamarla por lo que es: un verdadero BODRIO.

CIERRO HILO...

#POLITIK-TOK:

** Alfonso Cepeda Salas, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se encuentra en Bélgica donde participa en el Consejo Ejecutivo de Education International. Es la organización mundial más importante del sector, aglutina a 375 organizaciones y representa a más de 33 millones de trabajadores de la educación de 180 países. El líder magisterial forma parte de las mesas de trabajo donde debaten la importancia de la educación pública, gratuita, de calidad e inclusiva, como un

derecho humano, así como el papel del Estado como garante de la educación pública.

** La Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, finalmente cambió a su secretaria de Finanzas, Paulina Moreno. Fue relevada después de meses de una fuerte presión al interior del gabinete mexiquense. Es significativo el modus operandi, utilizado en su momento en la Secretaría de Seguridad, cuando anunciaron la salida de Andrés Andrade. Estos ajustes en el gabinete mexiquense obedecieron más a una intriga política que a un tema de resultados; todo apunta a que la estrategia tuvo su origen en la segunda oficina más importante del Palacio de Gobierno de Toluca.

De las supuestas amenazas que ha contado Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, para impedir la inscripción de participantes, nadie las conoce. Pero la baja convocatoria no es el único problema. Las prisas de la redacción y aprobación de la reforma no permitieron analizar aspectos tan básicos como el presupuesto necesario